

**LISTA DE COMPROBACIÓN DE MEDIOS PROPIOS**  
 Verificación de la justificación y necesidad.

ASPECTOS A VERIFICAR	Si	No	No Aplica	Comentarios
1. ¿Se ha tramitado un procedimiento para llevar a cabo el encargo al medio propio?				
2. En caso afirmativo ¿Está debidamente justificado el objeto del encargo y las necesidades a cubrir?				
3. ¿Cumple el medio propio los requisitos para serlo?				
4. ¿Coincide el objeto del medio propio al que se realiza el encargo con el tipo de actividades que se le han encargado?				

Verificación de la publicidad y comunicación.

ASPECTOS A VERIFICAR RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE	Si	No	No Aplica	Comentarios
5. ¿Se ha publicado el convenio en el portal de transparencia de acuerdo al artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013?				
6. ¿Existe mención del apoyo del MRR a las medidas financiadas?				
7. Si el encargo supera los 500.000€, (IVA excluido) ¿Se ha publicado en la Plataforma de Contratación correspondiente?				
8. ¿Se ha verificado que en los encargos formalizados que se desarrollen en este ámbito contengan, tanto en su encabezamiento como en su cuerpo de desarrollo, la siguiente referencia: «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU»?				
9. ¿Se ha verificado que se ha incluido en los documentos del encargo que en los proyectos y subproyectos que se desarrollen en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia deberá exhibirse de forma correcta y destacada el emblema de la UE con una declaración de financiación adecuada que diga (traducida a las lenguas locales cuando proceda) "financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU", junto al logo del PRTR, disponible en el link <a href="https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual">https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual</a> , así como supervisar que los adjudicatarios harán mención del origen de esta financiación y velarán por darle visibilidad, en particular cuando promuevan las acciones y sus resultados, facilitando información coherente, efectiva y proporcionada dirigida a múltiples destinatarios, incluidos los medios de comunicación y el público?.				

Verificación del cumplimiento de la pista de auditoría.

ASPECTOS A VERIFICAR RELATIVOS A LA PISTA DE AUDITORÍA	Si	No	No Aplica	Comentarios
10. ¿Existe un expediente del encargo al medio propio?				
11. ¿Existe factura o documento de valor probatorio equivalente emitido por el medio propio?				
12. ¿Se ha comprobado el medio de pago?				
13. ¿Existe informe del cumplimiento del encargo al medio propio por el responsable del órgano gestor?				
14. No se ha realizado una correcta documentación de las actuaciones que permita garantizar la pista de auditoría en las diferentes fases.				
15. Incumplimiento de la obligación de conservación de documentos.				
16. La convocatoria no recoge la sujeción a los controles de los organismos europeos.				